



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
25 de marzo de 2015  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2015**

Nueva York, 1 a 12 de junio de 2015

Tema 5 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Prórrogas de programas por países**

**Nota de la Administradora**

*Resumen*

La presente nota contiene información sobre las prórrogas de los programas para Etiopía, Kirguistán, Mozambique, la República Popular Democrática de Corea, la República Unida de Tanzania y el Yemen. Las solicitudes de una primera prórroga de un año de los programas por países son aprobadas por la Administradora y se presentan a la Junta Ejecutiva a título informativo. Las solicitudes de una segunda prórroga de un año, de una prórroga de dos años y de una prórroga excepcional de los programas por países se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

*Elementos de una decisión*

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de la primera prórroga de seis meses del programa para Etiopía (1 de enero a 30 de junio de 2016), tomar nota de la primera prórroga de un año del programa para la República Unida de Tanzania (1 de julio de 2015 a 30 de junio de 2016), tomar nota de la primera prórroga de un año del programa para Mozambique, la República Democrática Popular de Corea y el Yemen (1 de enero a 31 de diciembre de 2016), y tomar nota de la primera prórroga de un año del programa para Kirguistán (1 de enero a 31 de diciembre de 2017).



## Anexo

## Para información de la Junta Ejecutiva: prórrogas de los programas por países

País	Período inicial del DPP	Período de prórroga aprobado	Período de prórroga propuesto	Prórroga		Razones y explicación		
				Un año	Dos años	Armonización con las Naciones Unidas	Evolución de la situación política del país	Otros
Etiopía	2012-2015	n.a.	Enero a junio de 2016	6 meses			El Gobierno solicita la prórroga para armonizar plenamente el nuevo MANUD con las prioridades nacionales enunciadas en el próximo Plan de Crecimiento y Transformación y sincronizar el MANUD con el ejercicio fiscal del Gobierno.	
República Unida de Tanzania	2011-2015	n.a.	Julio de 2015 a junio de 2016	Sí			La prórroga tiene por objeto facilitar una mayor armonización con las prioridades del Gobierno en el período posterior a 2015, en particular los actuales procesos de revisión constitucional, así como la introducción de un programa acelerado de implementación del Gobierno.	
República Popular Democrática de Corea	2011-2015	n.a.	Enero a diciembre de 2016	Sí			En 2013 y 2014, la ejecución de los programas de las Naciones Unidas y el PNUD en el país se vio gravemente obstaculizada por una serie de factores externos. Se solicita la prórroga, con el respaldo del Gobierno, a fin de contar con más tiempo para llevar a cabo los programas actuales.	
Mozambique	2012-2015	n.a.	Enero a diciembre de 2016	Sí			El Gobierno solicita la prórroga para mantener la armonización con el ciclo nacional de planificación, que a su vez fue prorrogado por un año tras las recientes elecciones nacionales.	
Yemen	2012-2015	n.a.	Enero a diciembre de 2016	Sí			En vista de la situación del país a tres años del comienzo de la transición del Yemen, la prórroga por un año del actual ciclo del MANUD tiene por objeto disponer de más tiempo para elaborar los planes nacionales pertinentes y los marcos conexos de las Naciones Unidas.	
Kirguistán	2012-2016	n.a.	Enero a diciembre de 2017	Sí			La prórroga por un año del MANUD y el CPD tiene por objeto asegurar la sincronización con la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible para 2013-2017 y con el Programa de Transición hacia el Desarrollo Sostenible para 2013-2017.	

MANUD: Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.  
DPP: documento del programa para el país.